Bogotá, 03 de octubre de 2022

Recibido 03/10/2022
5770-Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

OSCAR CASALLAS MORENO
CC 3.110.948

Por concepto de cobro **N° 01** del contrato de prestación de servicios **N° 1267 de 2022**, comprendido entre el **01/09/2022 al 30/09/2022** periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Venecia.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros **No. 431502025806** del **Banco Agrario.**
.
SON: **$ (1.714.000) UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



OSCAR CASALLAS MORENO
CC 3.110.948
No responsable de IVA
Dirección: Clle 10 N°5-05 Barrio Centro
Municipio: Venecia
Teléfono: 314 344 1834
Email: oscarcasallasm@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1267 DE 2022	
N° de contrato:	1267 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	OSCAR CASALLAS MORENO
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($6.856.000) M/CTE.
Plazo:	CUATRO (04) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	VENECIA
Deporte o disciplina:	FUTBOL DE SALON

El 01 de septiembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron OSCAR CASALLAS MORENO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 3110948 y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA, en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como superviso del contrato N° 1267 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2022003044	fecha de expedición: 31/08/2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 01/09/2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 01 de septiembre de 2022.

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA Supervisor	**OSCAR CASALLAS MORENO** Contratista

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CASALLAS MORENO OSCAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 3110948, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-315-02-02580-6, con una antigüedad de CINCO (5) año(s).

Se expide en VENECIA, a los seis (06) días del mes de enero de 2022, con destino a: A QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Venecia - C/marca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA